



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY

Aduana N°250 - Salaverry- La Libertad-Perú

ACTA N° 002-2026

CIERRE Y ARCHIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA CAS N° 001-2026-MDS

En la ciudad de Salaverry, siendo las 02:46 horas, del día viernes 20 de abril del 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Salaverry, Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo, Región La Libertad, ubicada en la Calle Aduana N° 250, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación para la Convocatoria CAS N° 001-2026-MDS, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1057, Mtr. Carmen Rosa Milagritos Canchis Coppola, Gerente Municipal (Presidente), Mtra. Laynner Schuyler Camacho Romero, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos (Secretario) y la CPC. Rosa Fabela Fernández Montoya, Jefe de la Oficina de Tesorería (Integrante), debida y oportunamente designados mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2026-MDS/A de fecha 25 de Marzo del 2026, quienes tienen a su cargo la conducción del proceso de contratación administrativa de servicios.


En ese sentido, se deja constancia que, mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2026-MDS-A, de fecha 17 de abril de 2026, se resuelve declarar de oficio la nulidad de la Convocatoria del Proceso de Selección CAS N° 001-2026-MDS, correspondiente a la contratación administrativa de servicios CAS – temporal para las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Salaverry.


En atención a ello, y conforme a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos administrativos emitidos por la autoridad competente resultan de obligatorio cumplimiento, por lo que corresponde a este Comité acatar lo resuelto por el Titular de la Entidad, en su calidad de órgano encargado de la conducción del proceso, sin competencia para modificar o dejar sin efecto actos resolutivos.


En consecuencia, el Comité de Evaluación acuerda tomar conocimiento y acatar en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía N° 197-2026-MDS-A, disponiendo el cierre y archivo definitivo del Proceso de Selección CAS N° 001-2026-MDS, dejándose sin efecto todas las actuaciones derivadas del mismo, incluyendo las bases aprobadas mediante Acta N° 001-2026, por constituir actos accesorios al proceso declarado nulo.

Asimismo, se dispone que la presente acta sea incorporada al expediente del proceso y registrada en los medios correspondientes, a efectos de dejar constancia del cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad competente.

Siendo las 03:34 horas de la fecha señalada, se da por concluida la presente reunión, firmando los miembros del Comité en señal de conformidad.


Mtr. Carmen Canchis Coppola
Gerente Municipal
Presidente


Mtra. Laynner Schuyler Camacho Romero
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Secretaria


CPC. Rosa Fabela Fernández Montoya
Jefe de la Oficina de Tesorería
Integrante